



**LLAMADO A CONCURSO DE ASCENSOS  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA  
ESCALAFÓN "D" SERIE "Especialización" (Grados 14 y 13)  
Resolución MEF 28/11/2022**

**Acta N° 1:** En la ciudad de Montevideo, el día 18 de mayo de 2023, en el local de la Dirección General de Secretaría, sito en la calle Colonia 1089 y siendo la hora 16:00 se reúne el Tribunal para el Llamado a Concurso de Ascensos del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", Escalafón "D", Serie "Especialización", Grados 14 y 13, integrado por la Sra. Silvina Milioto (titular) en representación del jerarca, la Sra. Mercedes Cobas (titular) como representante de los concursantes y el Sr. Marcos Teles (titular) como tercer miembro.

Interviene la Sra. Anahí Bermúdez en carácter de veedora de COFE.

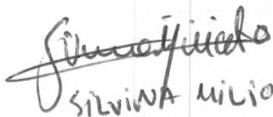
En este acto, se procede a:

- Establecer criterios de valoración de méritos y antecedentes (Anexo I)
- Definir la temática y bibliografía para la Prueba de Oposición (Anexo II)

Al amparo de lo dispuesto en el Decreto N° 196/022 de 14 de junio de 2022 y en el en el "Anexo 1 Bases Generales - Concurso de Ascensos"; Ítem 4 "Proceso de Selección", bajo el título "Etapas", el Tribunal expresa que el Concurso se desarrollará siguiendo las siguientes instancias:

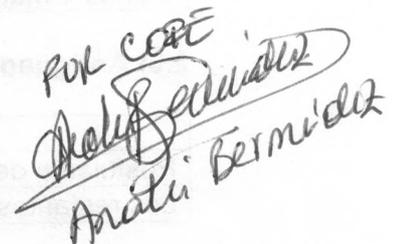
- A) Entrevista Personal con el Tribunal (15 puntos)
- B) Prueba de Oposición (60 puntos)
- C) Méritos y Antecedentes (25 puntos)

Y para constancia de lo actuado, se labra la presente, que se otorga y firma por los comparecientes en el lugar y fecha indicados.

  
SILVINA MILIOTO

  
Mercedes Cobas

  
Marcos Teles

  
POR COFE  
Anahí Bermúdez



## Anexo I - CRITERIOS DE VALORACIÓN DE MÉRITOS Y ANTECEDENTES

### 1- MÉRITOS A LA FORMACIÓN (hasta 15 puntos)

Se tomarán en cuenta únicamente aquellas capacitaciones que superen las 6 horas en total y estén relacionadas al cargo a ocupar.

Formación	Puntaje
Atención al público, trabajo en equipo, negociación y competencias afines debidamente comprobadas. Formación en Procedimiento Administrativo	Hasta 3 puntos
Formación en sistemas electrónicos (APIA, VUCE, BPS, CAROU, etc.)	Hasta 3 puntos
Otros conocimientos vinculados a las tareas del perfil del cargo y tareas clave, en el ámbito público y/o privado, comprobables y superiores a un año.	Hasta 4 puntos
Formación en mandos medios o superiores,	Hasta 5 puntos

### 2- ANTECEDENTES LABORALES (hasta 10 puntos)

#### 2.1) Evaluación al desempeño (hasta 3 puntos)

Criterios	Puntaje
20	3
18 y 19	2
14 a 17	1

#### 2.2) Experiencia probada en las tareas relacionadas con los cometidos del puesto (hasta 7 puntos)

Tareas	Puntaje
3 años o más con tareas de supervisión mínima de 2 años	7
3 años o más con tareas supervisión mínima de 1 año	5
3 años o más sin supervisión	3

#### 2.3) Antigüedad en el Inciso (hasta 5 puntos)

Criterios	Puntaje
Postulante de mayor antigüedad	5
Los restantes se prorratan	



ANEXO II- Acta N° 1

Anexo II – Acta 1 - TEMÁTICA Y BIBLIOGRAFÍA PARA LA PRUEBA DE  
OPOSICIÓN LLAMADO A CONCURSO DE ASCENSOS  
Escalafrón “D” Serie “Especialización” Grado 14 y 13

- Misión, visión, valores y cometidos sustantivos de la Dirección General de Secretaría (Decreto 237/022 de 28 de julio de 2022).
- Estatuto del Funcionario Público, Ley N° 19.121 de 20/08/2013 y sus modificativas; Decreto N° 169/014 de 9 de junio de 2014 y Decreto N° 222/014 de 30 de julio de 2014.
- Ley de Protección de datos Personales, N° 18.331 de 11/08/2008 artículos del 1 al 17 inclusive.
- Ley sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública, N° 18.381 de 17/10/2008 artículos del 1 al 18 inclusive.
- Código de Ética en la Función Pública, Ley N° 19.823 de 18/09/2019.
- Decreto N° 500/991 de 27/09/1991 artículos del 1 al 167, y sus modificativas.
- Funciones de las unidades organizativas de la **Dirección General de Secretaría** (Decreto 237/022 de 28 de julio de 2022). **Decreto y Anexo I:** [https://medios.presidencia.gub.uy/legal/2022/decretos/07/mef\\_740.pdf](https://medios.presidencia.gub.uy/legal/2022/decretos/07/mef_740.pdf)